ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITACORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, P. Icaza 407 y General Córdova Edificio "El Alfil" Piso 7, oficina 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **AUDITACORP CIA. LTDA.,** con la concurrencia de los siguientes Socios:

1.- Sr. PRECIADO QUIRUMBAY ANGEL WALTER, por sus propios derechos, propietario de TRECIENTASNOVENTA Y SEIS (396) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. PONCE CRUZ LUIS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. QUIRUMBAY GUZMAN JORGE ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los socios concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CUATROSIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (400,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los punto que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DER COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Se designa para que presida la Junta al **Sr. PRECIADO QUIRUMBAY ANGEL WALTER** y actúa como Secretario/a de la misma Junta, el **Sr. QUIRUMBAY GUZMAN JORGE ANTONIO** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del dia que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

De inmediato la o el Presidente/a de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US$ 16,041.31 (dieciséis mil cuarenta y uno 36/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal al **Sr. INGENIERO COMERCIAL GUBER CALI BALCAZAR**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US$ 300,00**

Finalmente la o el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2015;

d- Informe del Comisario;

e- Informe del Gerente;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AUDITACORP CIA. LTDA.** A las 12H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

PRECIADO QUIRUMBAY ANGEL WALTER
PRESIDENTE

QUIRUMBAY GUZMAN JORGE ANTONIO
SECRETARIO

PONCE CRUZ LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA